

Ayudas parcialmente reembolsables PROYECTOS INDIVIDUALES DE I+D VINCULADOS A LA AGENDA DEL PRTR Y AL PERTE AEROESPACIAL

OBJETIVO

Proyectos de INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL y/o DESARROLLO TECNOLÓGICO en España, en el ámbito del sector aeroespacial.

BENEFICIARIOS

EMPRESAS (domicilio fiscal España)

DURACIÓN PROYECTOS

Efecto incentivador.
Mínimo 12 meses y máximo hasta 31/12/2025
(hitos entre 9 y 18 meses)

PRESUPUESTO PROYECTO

Mínimo 175.000 €



AYUDA (SUBVENCIÓN)

Parcialmente reembolsable hasta el 90% del presupuesto (20% en forma de subvención y hasta el 90% en préstamo, en función del tipo de proyecto y empresa)

Tipo interés Euribor a un año
Amortización 15 años (carencia mínima de 2 años desde fin proyecto)

Anticipo del 35% de la ayuda (hasta el 90% sin garantías)

240
Millones €
(I+D y LICA)



ÁREAS ESTRATÉGICAS

AERONÁUTICA (eficiencia aeronaves, reducción emisiones, infraestructura aeroportuaria, sistemas de navegación...), **ESPACIO** (control medioambiental, comunicaciones cuánticas, seguridad, uso comercial **TRANVERSAL** (sostenibilidad, digitalización...))



CONCEPTOS FINANCIABLES

PERSONAL, INSTRUMENTAL y MATERIAL, INVESTIGACIÓN CONTRACTUAL, CONOCIMIENTOS y PATENTES, CONSULTORÍA (salvo costes de solicitud), GASTOS GENERALES, OTROS GASTOS AUDITORÍA (máx. 2.000€), Subcontrataciones <65% y No vinculadas



OTROS ASPECTOS

Cumplimiento DNSH
Evaluación técnica y financiera (posible garantía)
Incompatible otras ayudas
Tramitación sede electrónica CDTI
INFORME MOTIVADO EXANTE
Cumplimiento 13.3 bis (a partir del 1/08/2024)